

UGT denuncia el Convenio Colectivo para iniciar la negociación del XXIII Convenio Colectivo

04 de octubre de 2021.- El pasado viernes, como sindicato firmante, además de más representativo en el ámbito de Contratas Ferroviarias, desde UGT procedimos a denunciar el XXII Convenio Colectivo de Contratas Ferroviarias vigente hasta el 31 de diciembre de este mismo año, con el fin de empezar las negociaciones de cara al próximo Convenio Colectivo.

Una vez realizado este trámite y las patronales (ASPEL, AGESFER y UNECOFE) sean conocedoras de ello, además del resto de organizaciones sindicales con representación suficiente en el ámbito, proponemos que se constituya la Mesa de Negociación **en la segunda quincena de octubre**. Dicha Mesa será conformada por la parte social proporcionalmente en relación con porcentaje de representación que ostenten. Actualmente, UGT contamos con la mayoría, en torno al 56% de la Mesa, mientras que CC.OO. cuenta con el 35% y el resto de organizaciones suponen un 8%, por lo que no tendrían representación suficiente para estar en la Mesa.

En la primera reunión, nuestra intención es entregar nuestra Plataforma reivindicativa con las medidas a negociar que estamos elaborando en cooperación con los distintos territorios, con el fin de mejorar el Convenio en aspectos que nos permitan dar estabilidad al ámbito tales como: aclarar **la subrogación parcial**, la **clasificación profesional**, igualdad y **medidas de conciliación**, **salud laboral**, aspectos sociales, entre otros. Además, pretendemos impulsar un **incremento salarial que permita una mejora de poder adquisitivo** a los trabajadores y trabajadoras de las Contratas Ferroviarias.

Desde UGT mantenemos firme nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras de las contratas ferroviarias y nos comprometemos a llevar a cabo una negociación eficaz y responsable que conlleve a unas **condiciones laborales justas y de calidad**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

